



INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA
PROYECTO ACUERDO No. 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO

16/01/2025

Por medio de la cual se liquida el presupuesto de ingresos y de gastos para la vigencia fiscal, del Fondo de Servicios Educativos de la institución Educativa LA MILAGROSA

El Rector de la Institución Educativa LA MILAGROSA de Palmira Valle del Cauca, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la consagradas en la Ley 715 de 2001, el Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de 2011 y

CONSIDERANDO

Que el Rector de la Institución Educativa La Milagrosa en cumplimiento de sus funciones presentó al Consejo Directivo el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se expide el Presupuesto de Rentas y de Gastos o Apropriaciones, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Que estudiado el proyecto de acuerdo de presupuesto para la vigencia fiscal de 2025 por el Consejo Directivo y surtido su trámite legal, se determinó que cumplía con los requisitos legales y en consecuencia le impartió su aprobación, situación que fue consignada en el Acta.

Que corresponde al rector expedir la resolución de liquidación del presupuesto para la respectiva vigencia fiscal 2025. Que en consecuencia,

El presupuesto de la Institución Educativa La Milagrosa se regirá por lo dispuesto en las siguientes normas: Art. 189 de la Constitución Política de Colombia, Leyes 80/94, 715/01 y 1150 de 2007 y los Decretos 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), 2474 de 2008 y 4791 de 2008.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Liquidar el presupuesto de Rentas de la Institución Educativa La Milagrosa para la vigencia fiscal

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 fijado así:

Cientossetenta y seis millones trescientos veintitres mil

176,323,509.33

quinientos nueve pesos con treinta y tres centavos

INGRESOS

DESCRIPCION	PROYECTADO	CONSOLIDADO
<u>1.INGRESOS OPERACIONALES</u>		<u>7,691,000.00</u>
VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS		1,750,000.00
Certificados y Constancias (se toma el valor historico según los anteriores año lectivos, teniendo en cuenta que cada constancia y certificado de los exalumnos cuesta \$3.000)	1,750,000.00	
ARRENDAMIENTOS		5,940,000.00
Tiendas Escolares (Dos espacios) y Fotocopias	5,940,000.00	
OTROS INGRESOS		1,000.00
Extraordinarios (Se deja abierto por si hay venta de chatarra, reciclaje, activos que se dan de baja, ajustes, convenios o alquiler)	1,000.00	
<u>2.GRATUIDAD</u>		<u>130,121,260.00</u>
TRANSFERENCIA DE RECURSOS		130,121,260.00
Transferencias (historico)	130,121,260.00	
<u>3.COBROS CICLO COMPLEMENTARIO ESCUELAS NORMALES</u>		<u>38,511,249.33</u>
VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS		38,511,249.33
<u>5. RECURSOS DE CAPITAL</u>		<u>38,511,249.33</u>
DONACIONES		1,000.00
Donaciones (Se deja abierto)	1,000.00	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		40,000.00
Intereses Financieros (Historico)	40,000.00	
Saldo Bancos 31/12/2023	38,470,249.33	38,470,249.33
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		<u>176,323,509.33</u>

ARTICULO SEGUNDO: Liquidar el presupuesto de Gastos de la Institución Educativa La Milagrosa para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 fijado así:

176,323,509.33

quinientos nueve pesos con treinta y tres centavos

EGRESOS

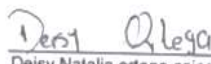
DESCRIPCION	OBLIGACIONES	CONSOLIDADO
<u>5. Recursos de capital</u>		<u>196,692.33</u>
18 Otros Gastos	196,692.33	
<u>2. Gratuidad</u>		<u>163,626,817</u>
7 Adquisicion de Bienes	20,000,000.00	
20 Mantenimiento de infraestructura educativa	54,226,817.00	
22 Dotacion institucional de material y medios pedagogicos para el aprendizaje	36,500,000.00	
27 Acciones de mejoramiento a a gestion escolar y academica	9,700,000.00	
16 Impresos y Publicaciones	18,000,000.00	
15 Contratacion de servicios tecnicos profesionales	22,200,000.00	
12 Internet	3,000,000.00	
10 Transporte	-	
<u>1. Ingresos operacionales</u>		<u>4,000,000</u>
26 Actividades pedagogicas	4,000,000.00	
<u>3.Cobros ciclos completetarios escuelas normales</u>		<u>8,500,000</u>
14 Seguros	8,500,000.00	
Total presupuesto de gastos		176,323,509.33

El presente acuerdo fue aprobado en reunión del Consejo Directivo el día 16 de enero del 2025


 JOSE JAIRO MORENO ROJAS
 RECTOR

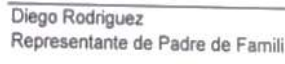

 Maria Fernanda González Arana
 Docente

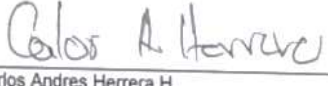

 Angela Maria Bonilla
 Representante de Padre de Familia


 Deisy Natalia Ortega Caicedo
 Representante de Egresados


 Luis Felipe Lancheros
 Representante del sector productivo


 Dayelli Gamboa
 Docente


 Diego Rodriguez
 Representante de Padre de Familia


 Carlos Andres Herrera H.
 Representante de Alumnos